



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Exp 3005/2011

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil doce siendo las 14 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R 1744/2011 (Expte 3005/2011) para entender en el llamado a concurso cerrado y simultáneamente abierto de aspirantes a ingresar como personal de la Universidad para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional "A" del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006, para cumplir funciones de Técnico Superior Especializado en Informática. -----

-----Este jurado da por finalizada las deliberaciones con la presencia de todos los integrantes. Como resultado de lo actuado, el puntaje total que han obtenido los aspirantes incluye: el puntaje obtenido en el examen escrito y la entrevista personal de la Prueba de Oposición, y el puntaje establecido en el artículo 20 de la resolución 167/2009 (Reglamento de Concursos) para los antecedentes. La evaluación de estos últimos se basó en la documentación que consta en el Expediente 3005/2011.-----

-----Por todo ello este Jurado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, por unanimidad, conviene en establecer el siguiente: ORDEN DE MERITO de los aspirantes que se encuentran en condiciones de ocupar la vacante concursada, a saber:-----

1	COPLÓ, ULISES EZEQUIEL	DNI - 27803879
2	ENDARA, MARCELO JAVIER	DNI - 22124826
3	JARQUE, MARÍA FLORENCIA	DNI - 28372854
4	LAPIZONDO, SILVANA VANESA	DNI - 24513188
5	ROSSI, CLAUDIA CECILIA	DNI - 18128487

Se entrega en Secretaría General Técnica sobre cerrada conteniendo los exámenes escritos de la fase de oposición.-----
Con lo actuado, se da por finalizada la tarea encomendada, firmando los miembros del jurado como constancia.-----

Sandra Inés Junca
Leg 8072
Jurado

Ma.de los Angeles Fernandez Benassati
Leg 7851
Jurado

Horacio Larrasolo
Leg 10185
Jurado

María Rosa Hernández
Leg 6973
Jurado

Silvina Vaninni
Leg 9863
Jurado